

Argelia, Septiembre Veinticuatro (24) de dos mil Veinte (2020)

RDO: 2020 00046 00

Cumplido el término del emplazamiento de las personas que pudieran tener derecho a intervenir en el presente proceso y de conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso, para llevar a cabo la diligencia de Inventarios, Avalúo y deudas de la herencia del señor LIBARDO LOAIZA BUITRAGO, se fija el día 28 del mes de septiembre del presente año a partir de las 3:00 P.m.

NOTIFIQUESE

LUZ ELENA SOTO GAMBOA JUEZ

CERTIFICO
CLE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NITO.

FILADO HOY FIL LA SECNETARIA DEL
JUZGADO PROSIDIO MUNICIPAL DE
ARGELIA - ADTROCUIA
FIL DÍA 25 MAS DE DE 20.20
ALAD 8 A.M.

SECULATIO